

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27481** SODIVECU, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 298/2010, dimanante de autos número 723/10, a instancia de Antonio Maestre Sánchez contra Sodivecu, S.L., en la que con fecha quince de julio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sodivecu S.L. con CIF B41847658 en situación de Insolvencia por importe de 20.844,36 euros de principal, más la cantidad de 4.168,87 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110058255-1